

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 01/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria Nº 22 del año 2020
2. Informe del Presidente del Consejo Regional.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
5. Informe de Comisión de Desarrollo Social.
6. Informe de Comisión de Ciencia y Tecnología.
7. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hidricos.
8. Informe de Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.
9. Informe Comisión de Gobierno.
10. Varios.

Concepción, 14 de enero de 2021.



ACTA SESION ORDINARIA Nº 01/2020 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Chandía, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RICARDO VENEGAS |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 7. LARA CHANDIA PATRICIO | 18. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 8. LYNCH GAETE PATRICIO | 19. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 9. PARRA SANDOVAL ANDRES | 20. STARK ORTEGA TERESA |
| 10. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 21. VENEGAS PEDRO |
| 11. JAMES ARGO | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A catorce días del mes de enero del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.



PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión, antes de partir a revisar los puntos de la tabla, voy a saludar a quienes nos acompañan hoy día en esta sesión, saludar a todas las personas que nos acompañan a través de nuestras redes para participar de este consejo.

Como primer punto de la tabla, somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 22 del 19 de noviembre del año 2020.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 19/11/2020.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

Informe del Presidente del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: Informa que no hay mucho que informar, ya que es la primera reunión del Consejo del año, podemos informar que el día 8 de enero se realizó la cuenta pública protocolar, la cual fue transmitida por las redes sociales y también por la pagina del Consejo Regional y también fue enviada a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales como lo pide la Ley, también al Intendente Regional, Alcaldes de la Región y también a través de la Diplade fue enviada a las organizaciones sociales de nuestra región, otro punto ayer fui invitado y participe de la inauguración de la Subcomisaria de Nonguén, recursos aprobados por este Consejo Regional, y por tema de aforo se hizo una ceremonia con muy poca participación, se reconoce el agradecimiento tanto de la comunidad como del General de Carabineros a todo el Consejo Regional por la aprobación de estos importantes recursos, y a la vez también se entregaron las 4 camionetas aprobadas por este consejo para el Grupo GOPE de Carabineros, también tuvimos la entrega de los 18 carros forestales, los que están cada uno en las comunas y la próxima semana esperamos tener la totalidad de los carros, la idea es hacer una entrega por provincia para que puedan participar todos los consejeros, aprovechar de informar que tuvimos varias reuniones internas, una de ellas en relación a la ejecución presupuestaria, y quiero aprovechar de felicitar al gobierno regional porque durante el año 2020 tuvimos una ejecución presupuestaria del



99.1%, casi el 100% y eso tiene mucha relación con el trabajo que ha realizado el Consejo Regional y también el Gobierno Regional para poder efectuar esta ejecución presupuestaria, antes de terminar quiero poder dar la bienvenida al nuevo Administrador Regional del Gobierno Regional a don Cristian Coddou, a quien ya conocemos, y que los primeros días de enero empieza a funcionar como administrador, le deseamos el mejor de los éxitos en sus funciones, quisiera brevemente darle la palabra a don Cristian quien también quiere saludar al Consejo.

ADMINISTRADOR REGIONAL: SR. CRISTIAN CODDOU: Buenos Días Presidente y Consejeras y Consejeros, bueno presentarme soy el nuevo Administrador Regional desde enero y dispuesto a trabajar de la mano con el Consejo Regional por el bien de nuestra región y por la gente que habita en ella, agradecido de la gestión del año pasado dado las condiciones que se enfrentaron, agradecer a ustedes por todo el trabajo realizado y que siguen realizando día a día, siempre dispuesto a trabajar con ustedes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: Muchas gracias Cristian, y agregar que comenzamos a trabajar cuando yo asumí como Presidente con tener Jefes de División titulares en cada una de las comisiones y eso a resultado bastante bien ya que nos permite un trabajo más coordinado y que el jefe de división sea siempre el mismo en cada una de las comisiones para que pueda hacer seguimiento en el trabajo, sobre el punto pide la palabra el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL : SR. ANDRES PARRA S.,: gracias Presidente, saludar como primer consejo del año a todos los colegas y yo quiero saludar especialmente al equipo del Gore, felicitar por el trabajo que hizo para llegar a esta ejecución presupuestaria y sabemos que tiene que haber sido un enorme esfuerzo, y desearle a don Cristian que le vaya muy bien como Administrador Regional y que la relación con nosotros sea muy buena, tenemos muchas solicitudes pendientes de información, el año pasado fue un año complejo y lo entendemos, hemos pedido información que es básica para poder analizar y no la tenemos, están todos los municipios de la región ya preparando lo que va a ser la presentación del FNDR al 2021 y no tenemos idea que paso con todo lo que se presentó el año 2020, no sabemos cuántos proyectos de salud, cuantas ambulancias quedaron pendientes el año pasado, yo le voy a pedir se pueda tomar alguna de esas solicitudes y responderlas, necesitamos saber que se postuló el año pasado, en que situación está, esa información tenemos que tenerla para que podamos partir bien este año, y efectivamente que la ejecución de esta año sea mucho mas acorde a las necesidades, mucha suerte, muchas gracias.



PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.: Muchas gracias Consejero Parra, y vamos a preparar una comisión de presupuesto para que podamos hacer este trabajo que usted esta solicitando, bien pasamos al segundo punto de la tabla que tiene relación con el Informe de Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión para lo cual dejo la palabra a su Presidente el Consejero Cristian Gengnagel.

Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: La comisión se realizó el día 13 de enero de forma remota, vía zoom, y como primer y único punto en tabla se analizó el ordinario Ord. 4288 de fecha 31/12/2020, que solicita renovación de la facultad del Intendente Regional para autorizar aumento de costos de iniciativas hasta un 10%, para este punto se conto con la jefa de FNDR la sra Luz Marina Leal, quien explico que, por ley de presupuesto, el Intendente tiene esta facultad, la cual debe ser aprobada por el Consejo Regional y es por esto que, cumpliendo con la ley, se viene a pedir esta autorización.

El consejero Eduardo Borgoño, solicito que se pudiera enviar un listado de todos los proyectos o programas en los cuales el Intendente a utilizado esta facultad, esto para conocimiento del Consejo, Luz Marina Leal, quedo en revisar dicha información y enviarla a los Consejeros y consejeras Regionales.

ACUERDO.

La comisión por 12 votos a favor y 1 abstención, propone a la Sala APROBAR el Ord. 4288 de fecha 31/12/2020, que solicita renovación de la facultad del Intendente Regional para autorizar aumento de costos de iniciativas hasta un 10%.

CONSEJERO REGIONAL : SR. EDUARDO BORGOÑO B.: gracias Presidente yo quiero reiterar en esta sesión de Consejo, lo que solicite ayer en comisión, en el sentido que se me haga llegar el listado de todos los proyectos de empresas que han tenido en estos últimos 3 años acceso a este 10%, como no ha llegado lo voy a esperar.

CONSEJERO REGIONAL : SR. PATRICIO LYNCH G., gracias Presidente, mire yo voy a votar favorablemente la disposición que se está planteando pero quisiera si pedir que quede en acta que cada caso que el Intendente aumente el porcentaje del 10% le informe al Consejo el detalle.

CONSEJERO REGIONAL : SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias Presidente, yo siguiendo lo que dice el colega Borgoño y Lynch, yo en esta ocasión me voy a



abstener porque creo que deberíamos tener conocimiento de los proyectos y también de las obras que el Intendente está dando el 10%.

Se somete a votación el Ord. 4288:

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR EL ORDINARIO ORD. 4288 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA RENOVACIÓN DE LA FACULTAD DEL INTENDENTE REGIONAL PARA AUTORIZAR AUMENTO DE COSTOS DE INICIATIVAS HASTA UN 10%.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, LEONIDAS PEÑA Y RAMIREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: No hubieron puntos varios, por lo tanto no hay nada mas que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.: Muchas gracias Consejero Gengnagel y pasamos al punto 4 de la tabla que es el informe de Medio Ambiente, para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Krause.

Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL : SR. ENRIQUE KRAUSE L. gracias Presidente, Como primer tema se analizó el Ord N° 4245, de fecha 29/12/2020 sobre presentación de procedimiento de revisión y pronunciamiento del Gobierno Regional, de los proyectos que ingresan al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA.

Para esto se contó con la presencia de Andrés Martínez y su equipo de profesionales, quienes expusieron sobre la Normativa general Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Normas y planes dictados conforme a la Ley N° 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, un detalle de la Ley N° 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2029.

Además de la vinculación de los proyectos SEIA con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del GORE, el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el procedimiento evaluación de proyecto o



actividad SEIA, los Aspectos relevantes del proceso de evaluación y Algunas propuestas como Realización de una sesión de inducción a la Comisión de Medioambiente, con la participación del GORE y el SEA para profundizar sobre los alcances del pronunciamiento emitido por Gobierno Regional, entre otras.

El Core Javier Sandoval consulta respecto de la situación del proyecto biolantánidos, pues señala existe un pronunciamiento del Core de enero del 2019 donde se aprobaron por unanimidad las observaciones del ejecutivo sobre esta materia, documentación que no figura en el proceso de evaluación de impacto ambiental. Ahora terminó el pronunciamiento sobre la agenda y la opinión del Core según indica, no fue incorporada, lo que señala pues de acuerdo a lo expuesto por el SEIA sobre los proyectos de evaluación ambiental, la opinión del Core no fue puesta en el proceso como con los otros organismos, lo que para él es una irregularidad y pide se pueda clarificar.

Respecto de una consulta que hizo a Contraloría, aclara que como dijo efectivamente el Core si se pronunció sobre el tema, aunque reconoce que inicialmente había planteado que no había sido así, el problema está en que tal como indica, ese pronunciamiento no se encuentra consignado en el proceso del Seia, antecedente que dice pudo haber sido importante durante todo un año para organizaciones e instituciones que lo hubiesen podido considerar para construir una posición sobre el tema.

Sobre el mismo tema la Consejera Tania Concha, primeo felicita al equipo de profesionales de la Diplade por la exposición y trabajo realizado, y agrega que concuerda con la preocupación de que la opinión del Core no llegó al proceso de evaluación en el proyecto de Biolantanidos, por lo que pide se oficie al ejecutivo para aclarar le situación, pues de ser eso efectivo quiere decir que no hubo voluntad del ejecutivo de la época para incorporar la opinión del Core. Solicita además que esta comisión tenga una reunión con el intendente, para analizar el proyecto Biolantanidos cuando salga de evaluación del Seia y no quedarse sólo en votos políticos, encuentro al que dice debe invitarse a la directora del SEIA.

Secretario Ejecutivo del Core Ignacio Aravena, señala que efectivamente el pronunciamiento del Core sobre el proyecto Biolantanidos fue aprobado por unanimidad en su oportunidad y es lo que se responderá a la contraloría.

Sobre el proyecto Biolantánidos el presidente de la comisión señala que ya están coordinando una reunión con el municipio de Penco y el seremi de medio ambiente para este viernes, a las 10:00 horas.



- Como segundo punto se analizó el Ord N° 4306 de fecha 31/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **Adenda DIA “Parque Fotovoltaico María Dolores” Comuna: Los Ángeles**

El proyecto consiste en la construcción y operación de un Parque Fotovoltaico de 9 MW de potencia. La Central está conformada por 24.192 unidades de paneles de 440 Wp, los que suman un total de 10,64 MWp de potencia instalada máxima.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto. Posibles impactos y análisis presentado por el titular:

Disminución de la calidad del aire por emisión de material particulado, gases de combustión y olores: principalmente por el uso de caminos y ejecución de obras civiles, se señala que las emisiones serán esporádicas y de carácter local.

Aumento en el nivel de ruido y vibraciones: De acuerdo a los resultados de la modelación, se pudo concluir que en ninguna de las fases del Proyecto se generarán emisiones de ruido que superen los valores propuestos en el D.S. N° 38/11, específicamente para zonas rurales.

Pérdida de biodiversidad Medio Biótico Flora y vegetación: Zona rural con uso principalmente pecuario pero con un área potencialmente húmeda. Se ha identificado un cuerpo de agua que corresponde a un canal de riego., el cual no será intervenido por el Proyecto. En términos generales la flora y vegetación presente en la zona corresponde principalmente a especies introducidas, predominando un uso pecuario, respecto a especies en categoría de conservación no se identificaron en el área de intervención.

Pérdida de biodiversidad medio Biótico Fauna: El área de influencia del proyecto presenta una intervención humana histórica y su vegetación es principalmente exótica, lo que limita la colonización de fauna nativa de hábitats y hábitos especializados. No se registraron anfibios y reptiles lo cual se atribuye a las condiciones invernales de la campaña. Las especies de mamíferos presentes son domésticas. Según las observaciones realizadas durante la campaña de invierno, las especies de aves registradas son de hábitos generalistas, comunes, y frecuentes en los ambientes silvoagropecuarios de Chile central. No se detectó ninguna asociación especial o particular de fauna-flora-suelo en relación a especies nativas.



Pérdida de la capacidad del uso agrícola del suelo. En este caso son suelos poco profundos en su mayoría, en general un uso productivo, correspondientes a praderas naturalizadas.

Suelo. Incompatibilidad en el uso del territorio. El Proyecto se encuentra íntegramente es zona rural, por lo que no se identifica incompatibilidad territorial.

Alteración visual de zona con valor paisajístico. el área de influencia del Proyecto no corresponde a una zona que posee valor Turístico, puesto que su paisaje no es único ni representativo, posee valor cultural y patrimonial bajo casi nulo, puesto que no existen servicios turísticos de consideración, ya que el flujo de personas se dirige hacia localidades que están más cercanas a los destinos turísticos de relevancia.

Alteración de zona con valor turístico. El área de influencia del proyecto no atrae flujo de visitantes o turistas, por lo que se concluye que el área de influencia del Proyecto “Parque fotovoltaico María Dolores” no posee valor turístico

Alteración del patrimonio cultural. Según los resultados del estudio arqueológico y paleontológico, no se identifican hallazgos arqueológicos

Evaluación analista a la respuesta entregada por el titular en la Adenda y proposición de respuesta.

El titular da respuesta satisfactoria a la vinculación del proyecto en relación a la vinculación del mismo con el Lineamiento Estratégicos 1 Bienestar y Condiciones Sociales.

Por lo anterior, este órgano de la administración del Estado se pronuncia conforme con la relación establecida entre el proyecto y los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019, contenidos en la Adenda.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark, indica que está de acuerdo con los proyectos fotovoltaicos pues no son tan invasivos en vez que por ejemplo las centrales hidroeléctricas o minicentrales, pero le preocupa que este tipo de proyectos son construidos cerca de los centros poblados, y no en sectores donde por ejemplo sólo existen arenales, por lo que pueden tener impactos. Plantea además qué gana la provincia con estos proyectos, pues al menos se podría pensar que la comunidad pueda verse beneficiada con una pequeña disminución en las cuentas de la luz. Por ultimo solicita saber cuánto de este tipo de proyectos se han aprobado en la provincia de Biobío.



Core Javier Sandoval consulta sobre efecto acumulativo de este tipo de proyectos fotovoltaicos y si son presentados de manera fraccionada. Plantea que se debiera intentar generar alguna propuesta de modificación a los parámetros del SEIA en esta materia.

Consejera Tania Concha, señala que los impuestos verdes no llegan a la comunidad, por lo que se debe redactar un oficio con el tema de las inmobiliarias y lo de las rentas regionales, dirigido al ministerio de medio ambiente, energía, senado y comisión de medio ambiente cámara baja porque en el proyecto de rentas regionales, presentado por el gobierno, no viene nada de lo que se debiera pedir para la región.

Presidente de la comisión plantea sobre paneles fotovoltaicos que van en desmedro de terrenos agrícolas y efectivamente se debe trabajar en una propuesta para ley de rentas regionales.

Jorge Urrea, profesional de la Diplade, señala que existen varios aspectos en diversos proyectos que pudieran plantearse como considerar por ejemplo la temperatura de los proyectos fotovoltaico o qué pasa con las empresas al evacuar sus riles, por lo que investigará si en la ley existe alguna mención sobre los impactos acumulativos.

Core Jaime Peñailillo, consulta si la DGA se pronuncia con estos proyectos de instalación de paneles solares para que no vayan en desmedro de pequeños agricultores, agregando que se debiera trabajar con las organizaciones sociales y gremiales de manera alineada.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 03 abstenciones, propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: ADENDA DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MARÍA DOLORES” COMUNA: LOS ÁNGELES

SE SOLICITA VOTACIÓN



ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: ADENDA DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MARÍA DOLORES” COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR: ARGO, BORGOÑO CONCHA CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ., SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Gracias Presidente, no se consigna con exactitud la necesidad y el acuerdo de alguna reunión de este organismo con el SEIA a través de la comisión de medio ambiente del CORE, necesitamos recibir cuenta, necesitamos respetarnos a nosotros mismos, ya que puede haber sido perfectamente el SEA quien omitió la incorporación del informe que emitimos en enero del 2019, si no fuera así y este tema hubiera ocurrido a causa de una omisión del gobierno regional es algo imprescindible de clarificar me parece inexplicable que no estemos exigiendo que esa mínima atribución y prerrogativa que tenemos dentro de nuestras atribuciones se ejerza y que no fiscalicemos también como están funcionando estos órganos, no basta con que haya una reunión del presidente con el seremi de medio ambiente, el SEA tiene que responder y espero que tal como se señaló en la comisión el día de mañana a las 10:00 hrs estemos funcionando con la presencia de este organismo y actuando en consecuencia de esta gran irregularidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.: Gracias Presidente, solamente reiterar lo que he señalado en sesiones y comisiones respecto a invitar también a la Municipalidad de Concepción, ya que el proyecto está dentro del territorio de la comuna y está muy cerca de la capital regional, solicito poder extender esta invitación al Alcalde de Concepción y también es importante poder escuchar la opinión de vecinos y organizaciones que tienen una postura frente a este proyecto, hemos esperado tanto esta comisión que también deberíamos invitar por lo menos a tres o dos organizaciones de cada comuna que va a afectar esta minera.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.: Gracias Presidente, solamente recalcar la buena voluntad del Presidente de la comisión, yo creo que lo solicite sino me equivoco pero podemos buscar con exactitud, a lo menos hace tres o cuatro meses atrás que se invitara a la Directora del SEA no solamente por este proyecto sino por como podemos nosotros desde nuestro rol político de alguna



manera incidir en temas nos afectan, tenemos cientos de proyectos que están afectando de manera negativa a la calidad de vida, al entorno de las urbes, hay que impedir rotundamente que esa minera se instale, los que sueñan que Concepción es la capital regional y que a 13 kilómetros va a existir una minera, olvídenlo, si eso ocurre en Concepción, olvidemos Concepción, olvidemos el área metropolitana, ese es un tema, y ahí un llamado de verdad de unidad en el ámbito de este tema, por eso también solicite que se invitara al intendente, es importante que el intendente lidere esto en el sentido que tenemos que impedirlo, esa es la gravedad del asunto, esto no compete solo a una comuna, esto es algo que compete a todas las comunas que están consideradas en las áreas metropolitanas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.: Gracias Presidente, en primer lugar rogar al consejo que en estas materias tengamos la mente muy abierta para recibir la información científica pertinente, ojala lo más actualizada posible, yo recuerdo que las primeras discusiones de este tema pedí que se solicitara un informe a la universidad de Concepción respecto del tema de los biolactaneos, nose si se pidió y nose si se tuvo respuesta, sino se pidió solicito se pueda actualizar, lo pedí claramente porque creo que nosotros debemos tener la información más actualizada posible, segundo solicito que no se demonice el tema, yo creo que debemos tener una visión abierta sobre eso y debemos tener información científica, información a los departamentos químicos de las universidades yo creo el daño que puede producirse es el movimiento de material, de grandes cantidades de materiales que de por si puede provocar algún tipo de miedo, contaminación ambiental, pero eso tenemos que tenerlo bien informado, bien acotado, porque también existen en la minería técnicas para disminuir esa contaminación que pudiera producirse, aquí no se está trabajando con la minería de antaño donde se iba con el pico y la pala, hoy día tenemos métodos modernos, pero lo que no se puede pedir a priori, es a que haya explotaciones, fíjense que estos elementos se utilizan en tecnologías espaciales avanzadas y en otras tecnologías, incluso médicas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: Muchas gracias colega Lynch bastante importante su comentario, vamos a abordarlo con mayor detención mañana en la comisión, y efectivamente le consulte al secretario ejecutivo y la solicitud que usted hizo, se hizo a la universidad de Concepción a principios del año recién pasado, no hemos recibido respuesta a la fecha, así que se va a pedir nuevamente, bien puede continuar con el informe el colega Krause.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: como segundo punto, del mismo Ord N° 4306 de fecha 31/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **DIA "Edificio Lincoyán" Comuna: Concepción.**



El proyecto se encuentra emplazado en Calle Lincoyán N°1056, comuna de Concepción, consiste en la construcción y habilitación de 342 departamentos, distribuidos en un edificio de 24 pisos, contará con un total de 168 estacionamientos vehiculares y 142 bicicleteros.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

El titular establece una relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar

Compromisos Ambientales Voluntarios

El presente proyecto se somete a cumplir con los respectivos compromisos ambientales voluntarios, donde se mencionan los siguientes:

- Comunicación con la comunidad. Dicho compromiso, tiene como objetivo establecer un plan de comunicación y manejo con la comunidad afectada durante la ejecución de la obra Edificio Lincoyán.
- Reemplazo de veredas. Este compromiso tienes como objetivo, reemplazar aquellas veredas peatonales próximas al proyecto. Esto se realizará entre deslinde sur hasta la esquina de Calle Martínez de Rozas, abarcando una distancia aproximada de 50 metros.

Negociaciones Previas

El Titular informa que que no han existido negociaciones con interesados, de las cuales se hayan desprendido medidas de compensación o mitigación ambiental. Por otro lado, si durante el proceso de evaluación se presentaran negociaciones, de las cuales se desprendan medidas de compensación o mitigación ambiental, éstas serán oportunamente informadas a la autoridad, de manera de que sean incorporadas en los registros del proceso de evaluación

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que solicita al titular establecer la vinculación de su proyecto con todo lo objetivos estratégicos la ERD 2015-20300 actualizado año 2019.

En relación al análisis que debe realizar el titular de la relación de su proyecto con la ERD se solicita considerar los impactos que su proyecto generará en el entorno, en la calidad de vida de los habitantes del sector, en quienes habitarán el proyecto inmobiliario y en la ciudad en su conjunto.

En particular se solicita:



Analizar y describir como el proyecto y sus características- número de departamento, pisos, distribución de la planta, densidad de habitantes- incrementa la calidad de vida de las ciudades e incorporar infraestructura de calidad, en relación a las características tipo de barrio donde se proyecta emplazar. Además, considerando los impactos del proyecto en la etapa de ejecución (ruido, aumento de polvo, flujo de camiones, vibraciones del suelo, funcionamiento de grúa pluma, entre otros)

Analizar y describir cómo su proyecto consideró en su propuesta situaciones de emergencia que pudiesen ocurrir y si existen las condiciones para asistir de la mejor forma a cualquiera de los departamentos, y cómo consideró los escenarios de riesgo a los que pueden estar expuestos quienes habiten estos edificios ante, por ejemplo, una crisis sanitaria como la que estamos viviendo, la que se acrecientan en tanto existe mayor densidad de personas, y como estas propuestas incrementa la calidad de vida de las ciudades e incorporar infraestructura de calidad.

Analizar y describir como su proyecto considero en su diseño las condiciones y capacidad vial y su estado actual, y como estas propuestas incrementa la calidad de vida de las ciudades.

Analizar y describir el efecto que tendrá en el paisaje urbano su proyecto considerando las características del barrio donde se proyecta emplazar, las diferencias en las escalas y proporcionalidad de su proyecto y las construcciones colindantes. Considerando, además, los impactos acumulativos ya que en la misma cuadra se encuentran dos edificios de similares características Cabe señalar que la Municipalidad de Concepción ha desarrollo un proceso de consulta ciudadana respecto de la visión de desarrollo de la ciudad de Concepción en relación a la altura de las edificaciones.

Cómo su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se sugiere al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructura e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.



Sobre el proyecto el Core Javier Sandoval señala que es un tema que se ha tocado reiteradamente y que refleja el despropósito de un gremio que hace pedazos la ciudad. Lo planteado es una altura que contraviene la voluntad de la comunidad de Concepción pues esa altura no está considerada en los plebiscitos ni en las mesas temática, pues la comunidad se pronunció que la altura es de 5 y de 8 pisos, lo que asegura no ha sido respetado por el municipio y tampoco se han congelado los permisos, lo que da lugar a que se tengan 140 proyectos ingresados al Serviu y la mitad de ellos son de este tipo, sin esperar los procesos de consulta ciudadana. Recuerda que planteó hacer un voto político para protegerse de este tipo de construcciones, lo que no se ha hecho y se fomenta con eso la burbuja especulativa de las inmobiliarias, por lo que menciona debiera reponerse el tema y solicitar se acelere el congelamiento de la construcción de edificios de altura, se interrumpa la tramitación de estos proyectos y se revierta la situación de los proyectos ya aprobados.

Consejera Tania Concha, se suma a la propuesta de un voto político y reitera la presentación de los avances de las áreas metropolitanas, pues hasta ahora nada se ha señalado, proyecto que se cruza con este tema. Además, hacer una comisión mixta para ver el tema y reitera la propuesta de construir un plan de ciudad que recoja lo urbanístico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Presidente de la comisión, sobre el tema de los votos políticos, indica que es una materia que se analizará en la sesión del Core.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 02 abstenciones, propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA "EDIFICIO LINCOYÁN" COMUNA: CONCEPCIÓN.

SE SOLICITA VOTACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Gracias Presidente, solamente insistir en que acordemos y votemos si vamos a concretar de una vez, el voto político en contra de la mala densificación que azota a las ciudades y la capital regional y la construcción en altura para desincentivar esta mala práctica de las inmobiliarias, del serviu, y permitidas por las autoridades incluido el municipio y que no puede continuar desarrollándose sin objetivos, de resolver el déficit habitacional



existente en la comuna y la intercomuna y solo para satisfacer a los inversionistas y la especulación inmobiliaria, voto político, votémoslo, ha sido solicitado permanentemente y no se ha concretado presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.: Gracias Presidente, sobre el punto señalar que comparto muchas de las opiniones del colega Sandoval, pero quiero recordar que en concepción hay un trabajo del plan regulador en el cual el alcalde solicitó al minvu y al serviu, que pudiera congelar los permisos a través del marco objetivo que tiene el plan regulador, en donde una consulta ciudadana, y el minvu en este caso cuando estaba el seremi que hoy día es colega nuestro, no quiso aprobar el tema, para poder congelar los permisos de edificación en altura, así que creo que es un tema serio, la región del Biobío tiene que seguir creciendo pero tiene que crecer de manera sostenible y sustentable, por lo cual creo que la ciudadanía se expresó gracias a esta consulta que realizó el Alcalde Ortiz y dijo que no quería edificaciones más allá de algunas zonas de 5, 8 y hasta 16 pisos, así que eso creo que hay que resaltarlo y creo que hay que tratar de escuchar lo que la ciudadanía dijo a través de esta consulta ciudadana, por lo cual pido que se vote en consideración a lo que la consulta ciudadana señaló.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO: Gracias Presidente, muy brevemente, sin ánimo de polemizar, solamente aclarar que estos procesos que son de congelamiento de permisos, no dice relación con una intencionalidad política, no es que el seremi le tenga buena onda o mala onda al alcalde y viceversa, sino que dice relación con el cumplimiento de una serie de requisitos que a la fecha no se habían cumplido, así como si se cumplieron por ejemplo los congelamientos que se solicitaron para el humedal paicavi, la península de Hualpen, por lo tanto solamente aclarar que en el fondo no dice relación con una opinión de avanzar o no querer sino que se cumplan los requisitos.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Gracias Presidente, en la misma línea solicito poder tener una reunión específica sobre este tema, acogiendo por supuesto lo que la ciudadanía con mucha fuerza a instalado, uno con el negocio inmobiliario y dos sobre todo con la regulación de los suelos, yo creo que hay que empezar a conversar de temas de fondo y tiene que ver con eso, el precio, la regulación de los suelos, sabemos que no tenemos competencia en eso, no quiero después estar escuchando a colegas que no tienen idea, esto también es no solamente el consejo regional cumple con un rol administrativo lo que la ley compete, sino que también tenemos responsabilidades hacia la ciudadanía, a la gente que se expresó en las calles, a través de la consulta pública, a través de plebiscito, entonces yo vuelvo a insistir, por favor realicemos una comisión específica donde tienen que ser tratados estos temas porque claro existe una ley de urbanismo y construcción, cuantas veces he solicitado y no solamente ahora sino en los consejos anteriores que trabajemos a lo menos una minuta para que a lo



menos eso sea entregado a los diputados y que sea pueda hacer propuesta de ley, que se modifique la ley de urbanismo y construcción de este país, es sumamente necesaria, que nos afecta en los planos reguladores comunales y también el PRMC que aún no sabemos absolutamente nada, en qué estado esta, este consejo regional se merece mayor respeto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Gracias Presidente, solamente precisar que estas materias son de índole de la comisión de planificación, en segundo lugar para tener insumos de carácter general, específico y también seccionales, es importante contar con el plan regulador metropolitano y desagregar dicho territorio, donde concepción tiene un rol fundamental por lo tanto falta información para poder establecer una tesis equilibrada respecto del desarrollo urbano del gran concepción, tercero, cuando se establecen votos políticos con visiones que satanizan sectores productivos naturalmente yo no puedo estar de acuerdo, puedo entender la necesidad de un desarrollo armónico y sustentable pero, cuando esos votos políticos tienen un matiz ideológico, difícilmente uno puede adscribir, ya que esos votos políticos terminan siendo verdaderas lanzas para después utilizarlos con fines electorales o en su defecto en publicaciones de twitter, que se dedican a tergiversar las tareas que desarrolla el consejo regional y por ultimo me parece altamente atendible que el concepto de desarrollo urbano sea también un concepto integral donde veamos cuales son los tópicos que la municipalidad de concepción ha desarrollado en esta consulta ciudadana que por lo inmediato no es vinculante con la ley de urbanismo y construcción, ni tampoco con la ley orgánica de gobiernos regionales para que lo tengamos claro, no es una norma que imponga condiciones a este consejo ni tampoco imponga condición naturalmente a la ley de urbanismo y porque lo planteo, si bien es cierto hay sectores del gran concepción donde un grupo de personas democráticamente han manifestado su negativa a la construcción de altura, también hay otros sectores de renovación urbana dentro del gran concepción que si tienen construcción de altura con getos urbanos que han sido aprobados por la propia municipalidad de concepción, son tópicos que también sería muy interesantes de abordar, porque me parece que la construcción de 800 o 1000 departamentos en espacios bastantes reducidos con pajareras de 16, 20 o 24 metros cuadrados, también deben ser temas que aborde este consejo regional ya que estamos en una conducta tan democrática y abierta a mejorar la calidad de vida de los vecinos, gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F.: Gracias Presidente, pedir un voto político es una cosa que de tanta necesidad y tan compleja, yo no lo considero presidente, en primer lugar aquí hay que hacer un estudio que en la medida que los edificios sean mas bajos, mas cara es la vivienda, porque los terrenos están tan caros, iremos a llegar como en Santiago que construyen edificios de 4 o 5 pisos y cada departamento cuestó 300 millones o 400 millones de pesos, entonces presidente, aquí hay que hacer un estudio técnico, este no es un problema



político presidente, este es un problema social también que esta intrínsecamente ligado no solamente al plano regulador, sino como van a estar los límites comunales, en ninguna parte hay terrenos para construir, lo poco que queda es para coronel, en san pedro los terrenos que hay son carísimos, en penco y Chiguayante tampoco, en hualqui tendríamos que hacer una carretera para ocupar los cerros, aquí tenemos que hacer un estudio serio, aquí hay profesionales, los que hablan no son profesionales, aquí hay gente que han sido premiados, grandes arquitectos que han diseñado ciudades, no solamente en Chile, y son chilenos, lo demás es hablar por hablar y hacerse simpático muchas veces frente a la gente y eso es lo que nos está pasando hoy día presidente, yo encuentro que esto es poco serio es lo mismo que el 10%, yo entiendo que aquí falta un poquito estudiar las cosas que han pasado y cómo funciona la política de desarrollo y el gobierno regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.: Gracias Presidente, brevemente, solamente recordar algunas cosas, agradecer al colega salas que siempre nos manda a estudiar y nos dice que hablamos por hablar, lo que ya es parte de la costumbre de este consejo regional y recordarle a la colega tania concha cuando muchas veces le solicito al presidente de la comisión de planificación que pudiera convocar al entonces seremi de minvu para venir a presentar el plan regional metropolitano que nunca lo presento, el también se comprometió y está en acta cuando dijo “no en 2 semanas más voy a venir a presentar las observaciones” y nunca lo hizo, entonces ahora sentarse acá y decir que el alcalde tiene buena o mala voluntad creo que no corresponde, es importante aclararlo, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Gracias Presidente, efectivamente aquí hay una responsabilidad compartida que perjudica a los habitantes de la ciudad y beneficia a los inversionistas sin criterio ambiental, social que hemos visto desfilar permanentemente con proyectos y con declaraciones defectuosas en este consejo, imagínese usted que durante este proceso excesivamente extenso desarrollado por el municipio de Concepción han ingresado 140 proyectos, o sea un despropósito, entonces el caso del mismo proyecto que estamos analizando, como son pillos, solicitaron un permiso de edificación omitiendo el hecho de que hay una discusión ciudadana que se está desarrollando y que ya ha dado su veredicto para que después alegar que esto se hizo con anterioridad al cambio del plan regulador comunal, así aunque la resolución de calificación ambiental sea posterior, la autorización fue solicitada antes por lo tanto el proyecto no se puede frenar, eso es lo que lamentablemente las autoridades del minvu y del municipio no han sido capaces de evitar, de enfrentar con decisión y ya definitivamente no lo enfrentaron porque este es un problema de larga data y efectivamente me parece que la responsabilidad del SERVIU es compartida porque estamos frente a una construcción de ciudad que expande e intensifica más donde ambos organismos en vez de hacer sinergia y trabajar activamente en función del interés común lo que hacen es favorecer con sus propias discordias digamos el



descontrol que hoy día existe en esta materia, y espero que podamos hacer una discusión en serio de esto porque la verdad que escuchando una de las intervenciones incluidas la del nuevo presidente de la comisión de planificación me parece bastante preocupante digamos el enfoque que podamos darle en definitiva a este problema tan grave, insisto en el voto político y que la sesión del viernes pueda ser transmitida para el público.

. **PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.**,: les recuerdo que son 3 minutos de uso de la palabra, después la segunda y tercera vez son de 1 minuto, hay que tener igual, vamos a la votación.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA "EDIFICIO LINCOYÁN" COMUNA: CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS.

ABSTENCIÓN: YAÑEZ, PARRA Y RAMIREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: antes de seguir con la cuenta y a raíz de lo solicitado por el colega patricio Lynch en el tema del biolantaneo aprovechando que esta la seremi de ciencia, y va a ser ella la coordinadora para pedir este informe científico que nos pide el colega Lynch referente a este punto, puede continuar colega Krause con el informe de su comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: como tercer, del mismo Ord N° 4306 de fecha 31/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **Declaración de Impacto Ambiental San Antonio Solar. Comuna: Los Ángeles**

El proyecto se encuentra ubicado aproximadamente a 6,5 km al noroeste del centro de la ciudad de los Ángeles. Consiste en la construcción de una central fotovoltaica de 8 MW AC. El parque consta de 21.100 paneles aproximadamente, instalados con tecnología de seguidores de un eje.



Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030

Titular relaciona de manera eficaz con 8 objetivos (1.1-1.3-1.4-2.1-4.3-4.4-5.4-7.3) y 1 (1.2) de manera débil de la ERD 2015-2030 y del resto, detalla que no se relacionan ni obstaculizan con la declaración. Aclarar, que el objetivo 1.2 no se vincula correctamente y/o completamente, ya que la instancia de participación ciudadana a que se refiere el titular, para la estrategia es una parte del proceso de mejora de condiciones. La exigencia de la participación ciudadana se detalla en objetivo 7.3 de la estrategia y que de acuerdo a esto el titular vincula de manera exitosa.

Propuesta:

De Acuerdo a lo evaluado, el titular cumple con lo solicitado, pero se recomienda una revisión de lo vinculado con el objetivo 1.2 si corresponde o no relacionarlo, o en su defecto vincularlo según corresponda.

Sobre el tema el Core Patricio Badilla, indica que las empresas con estos proyectos no se comprometen con la participación ciudadana y los beneficios como por ejemplos descuentos en tarifas tampoco existen. Agrega que en mano de obra involucrada se habla de un máximo solamente, por lo que considera se deben poner más exigencias a este tipo de proyectos.

Analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 02 abstenciones, propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SAN ANTONIO SOLAR. COMUNA: LOS ÁNGELES

SE SOLICITA VOTACIÓN



ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SAN ANTONIO SOLAR. COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR: ARGO, BORGOÑO CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: como cuarto proyecto, del mismo Ord N° 4306 de fecha 31/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **DIA: Ampliación de Capacidad del Sistema de Tratamiento de Aguas servidas, Aguas San Pedro. Comuna: Coronel**

El presente Proyecto consiste en la instalación de un nuevo emisario submarino, el cual descargará aguas servidas pretratadas al mar, fuera de la zona de protección litoral (ZPL). Aguas San Pedro S.A. cuenta en la actualidad con una planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) que descarga las aguas tratadas al mar, a través de un emisario submarino al interior de la ZPL.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular del proyecto asume como compromiso voluntario una medida asociada a verificar que no se produzca pérdida o alteración de ejemplares de *Liolaemus lemniscatus* (lagartija endémica de Chile y Argentina).

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

- Impacto por olores, sobre la población residente o que trabaja en el sector y sobre quienes lo visitan.
- Impacto en el medio marino, acción tóxica por compuestos minerales y orgánicos sobre la flora y la fauna natural del cuerpo receptor (el Golfo de Arauco) y sobre las personas que utilizan estas aguas para la producción de alimentos marinos (pesca, cultivos marinos y explotación de bancos naturales de especies bentónicas) y para la actividad turística.



Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, con todos los Objetivos Estratégicos de una manera superficial, señalando que con la mayoría de ellos no se relaciona, por lo que no los favorecería ni perjudicaría. Señala que respecto de los objetivos estratégicos 1.1, 4.2 y 5.1 su proyecto se relaciona positivamente ya que contribuye a la mantención de condiciones ambientales favorables en el territorio en el cual se desarrolla, asegurando el tratamiento de las aguas servidas generadas en el territorio operacional e indicando las medidas que se tomarán para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita describir la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-20230 Actualizada 2019, con todos sus lineamientos y objetivos estratégicos. Particularmente, se pide referirse a la vinculación del proyecto con los Objetivos Estratégicos 1.1 Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales; 1.4 Énfasis en el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad; 4.1 Gobernanza urbana/metropolitana y territorial; 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios; 4.4. Sustentabilidad y entorno; señalando si, como resultado de la operación de la planta, ésta presenta una relación conflictiva o colaborativa con esos objetivos.

Lo anterior, debido a que la planta se ubica en una ciudad que ya experimenta cargas ambientales significativas de otros proyectos y porque este proyecto vierte las aguas con un tratamiento primario, en circunstancias que las aguas del Golfo de Arauco presentan un uso intensivo por actividades de pesca y extracción de recursos marinos para alimentación humana, encontrándose sus aguas altamente intervenidas y afectadas por otros tipos de descargas como las portuarias, las provenientes de la navegación, industriales, urbanas, otras, generando cada nueva acción, un impacto ambiental acumulativo sobre el territorio.

Se solicita, además, señalar si se dispone de sistemas de prevención y reacción oportunas para informar y coordinar las acciones de respuesta frente a emergencias con los organismos de respuesta tanto internos (si se cuenta con ellos) como externos (bomberos, carabineros, otros).

Sobre el proyecto el Core Edmundo Salas manifiesta su preocupación por que por ejemplo las playas de Penco y Lirquén estaban contaminadas y en 1993 se hizo un



emisario que las descontaminó, pero ahora nuevamente se encuentran contaminadas. Plantea que este tema no es tan sencillo y habría que pedir un informe para saber qué ocurre con este tema, porque la bahía de Coronel y Lota ya están contaminadas y no se pueden seguir contaminando las playas por lo que considera se debiera pedir otro estudio, pues llevar otro emisario podría ser un problema serio.

Core Tania Concha, sobre la bahía de Coronel señala que está contaminada y se está trabajando en una norma, por lo que este proyecto puede venir a complicar más la situación.

Core Ricardo Venegas señala que las actuales tecnologías permiten tener tratamientos primarios y secundarios mejores que antes, por lo que no es bueno descargar en una zona que ya está contaminada, lo que incluso puede llegar por distintas corrientes al puerto de Lebu. Considera que no se hizo mucho esfuerzo por el tratamiento de este tipo de aguas.

Core Javier Sandoval, consulta si dentro del informe respecto del contenido al riesgo que se menciona, se pudiese describir la relación y referirse a la vinculación, además consulta si es que se podría agregar al informe los elementos señalados y modificar el que diga se “haga” uno u otro procedimiento, porque de lo contrario a su juicio se está pidiendo que el proyecto se redacte de otra manera o que expliquen más algo, pero no que cambien la formulación del proyecto.

Jorge Urrea, profesional de Diplade., plantea que en este caso se hizo la vinculación con la estrategia no actualizada, por lo que por ahora se debe dar respuesta y hacer la vinculación para que llegue al SEIA. Luego si se encuentran las mismas falencias se podrá señalar las cosas de manera más taxativas.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD se propone a la sala:

ACUERDO:

APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS SAN PEDRO. COMUNA: CORONEL

SE SOLICITA VOTACIÓN



ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS SAN PEDRO. COMUNA: CORONEL.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Como tercer tema del Ord N° 4340 de fecha 31/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **DIA: Extracción de Áridos en Río Biobío para Proyecto Ampliación Conexión Vial Concepción-Chiguayante. Etapa 2. Comuna: Concepción y Chiguayante**

El presente Proyecto tiene por objetivo la extracción de 300.000 m³ de material integral, asociados a áridos y arenas de distintas granulometrías, desde dos sectores de la margen derecha del Río Biobío (ribera norte). Los áridos extraídos serán utilizados como material base para la construcción de terraplenes para la construcción del proyecto del MOP. consistente en una doble calzada en la Autopista Concepción-Chiguayante

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Compromisos Ambientales Voluntarios

El proyecto “Extracción de Áridos en Río Biobío para Proyecto Ampliación Conexión Vial Concepción-Chiguayante. Etapa 2” de Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A., no considera asumir compromisos ambientales voluntarios.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

- Afectación a la fauna ictica y fauna terrestre
- Emisión a la atmósfera por gases y material particulado por transito de vehículos
- Impacto acústico por uso de maquinaria pesada
- Efectos sobre el cauce del río



El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, señalando que con la mayoría de ellos no se relaciona o no se contrapone.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita describir la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019, con todos sus lineamientos y objetivos estratégicos, señalando si respecto de cada objetivo estratégico el proyecto presenta una relación conflictiva o colaborativa con esos objetivos.

Se solicita, además, señalar si se dispone de sistemas de prevención y reacción oportunas para informar y coordinar las acciones de respuesta frente a emergencias con los organismos de respuesta tanto internos (si se cuenta con ellos) como externos (bomberos, carabineros, otros).

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD se propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 4340 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN RÍO BIOBÍO PARA PROYECTO AMPLIACIÓN CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE. ETAPA 2. COMUNA: CONCEPCIÓN Y CHIGUAYANTE

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 4340 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN RÍO BIOBÍO PARA PROYECTO AMPLIACIÓN CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE. ETAPA 2. COMUNA: CONCEPCIÓN Y CHIGUAYANTE.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.: En puntos Varios;

Consejera Regional Teresa Stark: indica que en una comisión anterior solicitó que se vea el tema del proyecto de las termitas y el fallido llamado a licitación para la comuna de Nacimiento, lo que pide se haga para aclarar porque esto no se ha podido realizar, reunión en la que pueda estar presente el municipio.

El presidente de la comisión señala que efectivamente el tema está pendiente con el municipio, seremi de medio ambiente y el ejecutivo. Explica que el proyecto nuevamente fue presentado a la Mideso y desean reunirse con la comisión de ciencia y tecnología para que las universidades puedan ayudar en este tema.

Andrés Martínez, señala que el proyecto perdió el rate el 31 de diciembre de 2020, por lo que están en proceso de obtención de la recomendación favorable, lo que se espera ocurra en el menor plazo posible, para ello se están haciendo modificaciones por ejemplo sobre el ingreso que hizo el municipio y algunas observaciones que hizo la contraloría en cuanto a dónde radica la unidad técnica, pues se mencionó que no podría estar en el municipio. Señala que se está convocando una reunión con Mideso y el municipio para sacar pronto el rate.

Consejero Regional Daniel Cuevas, plantea que se debe aclarar una declaración pública donde se cuestionaba al municipio en el sentido que no licitó a tiempo y eso retrasó el proyecto, lo que dice no es efectivo por lo que pide eso se aclare.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: Gracias colega, yo quiero solicitar autorización a la sala para hacer un cambio de tabla, adelantar el Informe de Ciencia y Tecnología, saludar al Alcalde de San Pedro de la Paz y también a la Seremi de Ciencia.

INFORME COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TERESA STARK: como único tema se analizó el Ord N° 001de fecha 08/01/2021 que solicita presentación y aprobación del proyecto “Vigilancia de aguas servidas COVID-1, en las comunas de San Pedro de la Paz por \$ 21.600.000.-, por un periodo de 06 meses” con gastos de emergencia 5% FNDR.

Para analizar el proyecto se cuenta con la seremi de Ciencia y Tecnología, Paulina Assman, quien señala que en reunión anterior de la comisión ya fue analizado en su detalle, sin embargo ahora se trata de aplicarlo para la comuna de San Pedro de



la Paz. Se trata de extraer una muestra de la alcantarilla y detectar el virus y enviar a los laboratorios universitarios.

Plantea que para ello se necesitan 21 millones 600 mil pesos, que serían para pagar el servicio de análisis para del laboratorio de la UCSC.

Explica que este es un trabajo articulado que se desarrolla con el municipio de San Pedro de la Paz, donde pagarán la extracción de la muestras, la universidad ponen su infraestructura y el ministerio de salud algunos insumos, inversión que señala permitirá hacer el monitoreo en una comuna a gran escala. Agrega que ya se ha iniciado la formulación de estos FNDR para monitorear el territorio de la región para un manejo de la pandemia.

El alcalde de San Pedro de la Paz indica, Audito Retamal, indica que reviste una gran importancia el que se deba mirar a las universidades y al conocimiento local, pues considera es la oportunidad para disponer el trabajo en las comunas de la región y permitir detectar con certeza donde se tienen los puntos de contagio por lo que felicita a la seremi de Ciencia y Tecnología por esta iniciativa.

Presidente del Core, Patricio Lara, señala que normalmente se recibe a los alcaldes para solicitar recursos, ahora se pide una parte mínima de los recursos en comparación con el presupuesto del municipio de San Pedro, lo que dice se debe destacarse.

Core Patricio Lynch, señala que la UDEC realizó y mostro un equipo llamado espirometro que permite detectar el Covid, agregando que a su juicio al parecer fallan las coordinaciones de los que promueven conocimiento con los que toman decisiones, pues no se ha podido adquirir ese equipamiento. Sobre este proyecto, precisa que el municipio paga cerca de 80 millones por la extracción de las muestras y consulta que se paga con los 24 millones del FNDR, es decir en que se gastarán exactamente los recursos, y de qué manera incide al hacer la detección de alcantarilla como una muestra masiva, lo que se debe hacer para relacionarlo a la información que se de en la superficie y ver que decisiones se pueden tomar entre ministerio de salud y la autoridad política, pues señala han fallado los controles en el ámbito de salud y el ejecutivo directamente.

Core Patricio Lara señala que la máquina de la Udec le faltaba la supervisión del ISP lo que ya se tiene y luego esta semana la cotización oficial, por lo que la idea es tener a lo menos una maquina por servicio de salud y ahora se hará la presentación oficial.

La Seremi explica que la información se toma en distintos niveles, en el caso de la máquina de aire espirado es hacer un diagnóstico rápido que se demora tres



minutos y detectar si existe o no covid. En la detección en aguas servidas se disponen mostreadores de agua las 24 horas y así en un día promedio se testeará a la población de San Pedro y con ello realizar una búsqueda activa desde la seremi de salud.

De esta forma si se ve un aumento de virus en la carga de aguas servidas, en la seremi de salud se puede ser más eficiente y rápido como primera aproximación, luego de eso en las zonas detectadas se hace búsqueda activa, y ver los datos de si mejora o aumentan los casos como carga viral lo que tendrá una relación directa con los servicios de salud. Este piloto no se había hecho antes en el país en una comuna completa, siendo éste el primer filtro para saber el estado real de las personas y guiar la búsqueda activa. Se había realizado en la comuna de Chillán con mucho éxito, pero solo en tres puntos específicos.

Core Ricardo Venegas señala que la idea es plasmar la metodología para otros mecanismos de detección y felicita el aporte que hace el municipio e invita a desarrollar el proyecto en las tres provincias, sobre todo en la de Arauco que es de población más limitada.

Core Oscar Ramírez felicita la iniciativa y al municipio por invertir en ciencia. Consulta porque este recurso sale del fondo de emergencia, cuánto será el fondo de emergencia de este año y solicitar que de este fondo puedan salir las máquinas para los equipos de servicio de salud del test de aire espirado.

Seremi señala que el fondo sale desde emergencia porque es un servicio de detección que se necesita pagar para hacer esa detección. El Minsal pone los insumos, la infraestructura, pero el servicio de detección es importante y se asume a emergencia.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 001 DE FECHA 08/01/2021 QUE SOLICITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “VIGILANCIA DE AGUAS SERVIDAS COVID-1, EN LAS COMUNAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ POR \$ 21.600.000.-, POR UN PERIODO DE 06 MESES” CON GASTOS DE EMERGENCIA 5% FNDR.

SE SOLICITA VOTACIÓN



ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 001 DE FECHA 08/01/2021 QUE SOLICITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “VIGILANCIA DE AGUAS SERVIDAS COVID-1, EN LAS COMUNAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ POR \$ 21.600.000.-, POR UN PERIODO DE 06 MESES” CON GASTOS DE EMERGENCIA 5% FNDR.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ALCALDE DE SAN PEDRO DE LA PAZ, SR. AUDITO RETAMAL: Bueno nada más que decirle estoy emocionado y agradecido de la disposición que ustedes han tenido, esto va a salvar muchas vidas, vamos a mostrar que la región tiene el conocimiento, para cumplirle a nuestros ciudadanos de tal manera un gran abrazo, un saludo muy agradecido, muchas gracias.

SEREMI DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, SRTA PAULINA ASSMANN: Buenos días a todas y todos quiero saludar por su intermedio al honorable Consejo Regional del Biobío, a quienes quiero agradecer profundamente su apoyo en uno de los hitos más importantes que llevamos a cabo como Ministerio de Ciencia que es la macrozona centro sur, el apoyo del Consejo y del Gobierno Regional sin duda va a mejorar la calidad de vida nuestros habitantes en pleno desarrollo de la Pandemia, ya que evitaremos que más personas se contagien cuando monitoreamos constantemente los distintos cuadrantes de la comuna de San Pedro de la Paz, generando acciones en el momento contra resultados que nos va a entregar el laboratorio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para evitar la propagación del virus en los hogares de la ciudadanía y a aquellos puntos que pueden ser más sensibles, pero nuestro compromiso no finalizara aquí, sino que recién comienza, estamos trabajando arduamente junto a los equipos del Gobierno Regional para así escalar prontamente esta iniciativa y nuestra meta es poder monitorear toda la región del Biobío y de esta forma transformar a un polo de desarrollo científico y tecnológico demostrando nuestras capacidades, es por ello que esperamos que en una próxima sesión del Core poder debatir junto a ustedes y construir de manera conjunta este análisis de aguas servidas para la región del Biobío y así compartir de esta manera el mejor ejemplo cuando los científicos trabajamos juntos a quienes han sido encomendados por la ciudadanía es que logramos sacar mejor y máximo provecho para quienes nos mueven que son las personas, así que tremendamente agradecida por su apoyo y aprovechó de agregar que cuentan con todo nuestro apoyo desde la secretaria regional para ver el tema de los biolantaneos y los temas que están preocupando a la región, muchísimas gracias.



PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.,: Gracias y los dejamos en libertad de acción, agradecemos el informe de ciencia y tecnología, pasamos al siguiente punto de la tabla que es el Informe de la Comisión de Desarrollo Social para lo cual tiene la palabra su Vicepresidenta la Consejera Teresa Stark.

INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TERESA STARK: La comisión social se reunió el día miércoles 13 de enero de enero de 2021, a las 12:30 hrs. En forma remota, vía Zoom.

Como primer punto de tabla Nuevo IFE Covid, expone Seremi de Desarrollo Social, Alberto Moraga Kiel, quien expone.

Señala que el nuevo fondo de emergencia, las postulaciones son desde el 08 al 18 enero 2021 siendo el pago a contar del 29 de enero. La inversión es alrededor de US\$ 1.000 millones aprox.

Las familias en fase 1

Las familias que estuvieron en cuarentena al menos 14 días (27 de Nov. al 31 de Dic. 2020), los hogares 60% RSH Familias Vulnerables y Hogares que recibieron el 6to aporte IFE, las familias de hasta cuatro personas recibieran la cantidad de \$80.000 por integrante del hogar.

Las familias que estuvieron en cuarentena al menos 28 días días (27 de Nov. al 31 de Dic. 2020)

60% RSH, Familias Vulnerables, Hogares 6to aporte IFE

El monto de \$100.000 por integrante del hogar hasta 4 integrantes.

*Monto decreciente a partir del 5to integrante. Con Tope 10 integrantes.

Las familias en fase 2

Sólo hogares que estén en el RSH, con al menos:

Un causante del SUF (Subsidio Familiar), y que el hogar reporte ingresos bajo el umbral del IFE Un usuario de SS y OO (familias en situación de pobreza extrema



vulnerabilidad), y que el hogar reporte ingresos bajo el umbral del IFE Hogares dentro del 60% más vulnerable que reporten ingresos bajo el umbral del IFE \$40.000 por integrante del hogar decreciente desde el 5to, con tope de 10

Las familias de fase 3 y 4

Sólo hogares que estén en el RSH, con al menos:

Un causante del SUF (Subsidio Familiar), y que el hogar reporte ingresos bajo el umbral del IFE Un usuario de SS y OO (familias en situación de pobreza extrema vulnerabilidad), y que el hogar reporte ingresos bajo el umbral del IFE

\$25.000 por integrante del hogar con tope de 10 personas Ejemplo: Familia de 4 integrantes reciben \$100.000, Potenciales beneficiarios: 433.628 hogares que equivalen a 1.427.719 personas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.: Perdón Presidenta, quisiera interrumpir su cuenta unos minutos ya que se ha incorporado el Ministro de Ciencia quien quiere darnos un saludo.

MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, SR. ANDRÉS COUVE C.: Buenos días a todos, quisiera saludar a través suyo a todo el Consejo, estamos con la Seremi, estamos visitando la Universidad Católica de la Santísima Concepción, un laboratorio que sirvió para hacer test diagnóstico en la región que participo de la red universitaria y fue un laboratorio que contribuyó con 30 mil test en la región, pero además hoy día los mismo investigadores de la misma universidad ha propuesto avanzar y abordar el próximo desafío, no es solo el diagnóstico de las personas sino que a través de un sistema de medición de diagnóstico pero ahora enfocado a las aguas servidas se va a poder hacer una evaluación de muchísimas personas, y esto nos brinda una capacidad muy significativa para poder mejorar nuestra capacidad de búsqueda, de diagnóstico y con ello trazabilidad, y en ese sentido yo quiero agradecerles sinceramente el apoyo que ha brindado este consejo para que este laboratorio pueda comenzar esta segunda etapa que es un logro que se va a realizar en una comuna para que pueda extenderse a otras comunas de la región, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.: muchas gracias Ministro por el tiempo que se ha dado y lo dejamos invitado para participar de una reunión de Comisión de ciencia y tecnología, puede continuar colega Teresa Stark.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TERESA STARK: Realizada la presentación se realizan consultas por parte de los señores/as consejeros/as Regionales, las cuales son respondidas en forma satisfactoria.



En el punto dos sobre el 6% Subvenciones

Se indica que tuvieron reunión los jefes de bancadas más el Presidente del Consejo y se tocó el tema y cada jefe de bancada debía compartir la información. La idea es cada uno pueda revisar las bases del año pasado y si existe alguna sugerencia con relación algunas modificaciones se hagan llegar al Secretario Ejecutivo, la finalidad es que este año no se retrasen y muy tempranamente se puedan aprobar las bases y así agilizar los tiempos con relación de cada subvención.

Puntos Varios.

Consejero Daniel Cuevas F., señala que ya se aprobaron los recursos de Deporte y Cultura y no se cuenta con la información cuando se van a notificar para firma de convenio con las organizaciones, existen proyectos que ya se deben realizar, razón por la cual se sigue atrasando los recursos y se harán las actividades de verano en invierno y solicita se acelere el trámite.

Consejero Oscar Ramírez R., solicita se les pueda hacer llegar un informe con las transferencias efectivas y cuáles son las organizaciones que tienen convenio firmado que se está solicitando del año pasado.

Consejero Jaime Peñailillo G., dice que pensando en las subvenciones 2021 y a raíz que hay muchas instituciones que no pudieron postular el año 2020 por tener deudas pendientes donde hay muchas personas que se dedican hacer proyectos. Por lo que solicita un contacto que no sea la Srta. Vivian Muñoz para así poder aliviar la carga de trabajo que tiene y dar respuesta a las consultas que requieren las organizaciones.

Consejero Javier Sandoval O., señala que con fecha 4 de Marzo de 2020 hizo llegar a la Presidente del Consejo de la época para solicitar un Estudio sobre magnitud e impacto de proyectos similares, lo que está en las atribuciones de los Consejeros Regionales, indica que son quienes aprueban los instructivos, pudiendo dar un enfoque a la asignación de los fondos.

Es todo cuanto puedo informar, muchas gracias.



PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.: muchas gracias colega, bien pasamos al siguiente punto de la tabla que tiene relación con el Informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Eduardo Borgoño.

INFORME COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSEJERO REGIONAL, SR. EDUARDO BORGOÑO B., : gracias Presidente, La comisión se reunió via remota el día martes 12 de enero, y como primer punto en tabla se recibió una presentación respecto al Análisis de iniciativas de continuación del proyecto “Explotación de la capacidad de explotación aguas subterráneas en sector productivo”.

Se contó con la presencia y exposición del Director de Aguas del Mop Andrés Esparza, la Dra. Gladys Vidal directora del Centro de recursos hídricos para la agricultura y la minería CRHIAM y el Dr. Rodrigo Borquez investigador del departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción. Además de la presencia del Seremi del Mop, don Víctor Reinoso.

Primero se expuso el tema “DESALINIZACION: UNA SOLUCION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE”, por parte del Dr. Rodrigo Bórquez. Indico como antecedente que 97,5% del total del agua se encuentra en el mar, un 2,25% sin ocupar está en glaciares, por lo cual la disponibilidad de agua dulce es alrededor del 0,25% del total del agua en la Tierra.

Explico además los métodos de desalinización utilizados en el mundo y también el mercado de desalinización existente.

Hizo referencia además respecto a las omisiones normativas que deberían cubrirse con una ley, tales como:

1. El aprovechamiento del agua de mar hoy día no tiene asociada la constitución de un derecho de aprovechamiento conforme a las normas del Código de Aguas, toda vez que éste se aplica exclusivamente a las aguas terrestres.
2. No se encuentra regulada la titularidad del agua de mar, no está regulado su uso, ni su disposición después de ser utilizada (cesión, devolución a su fuente natural o incorporar el agua tratada como aporte a los sistemas hídricos terrestres, por ejemplo por la vía de la recarga artificial de acuíferos).



3. No se encuentra regulada en la concesión marítima (específicamente la concesión del agua de mar).
4. No está clara la figura jurídica que debe adoptar la empresa desalinizadora y las responsabilidades que debiera tener en el aporte o venta del agua de mar a terceros.
5. Actualmente se solicita una concesión marítima para la instalación de las obras en terrenos de playa, fondos de mar, porciones de agua y rocas dentro y fuera de las bahías y permiso al ministerio de bienes nacionales para las servidumbres de los trazados de las tuberías y eventual instalación de la planta, todo lo anterior deja fuera la extracción del recurso hídrico.

Hizo hincapié en el proceso de desalinización mediante nanofiltración. Tomando como referencia algunas plantas existentes en nuestro país.

Finalizo la exposición con datos respecto a la solución propuesta con estas plantas desalinizadoras mediante nanofiltración.

La presentación se envió a los correos de todos y todas las Consejeras y Consejeros Regionales.

Luego la Dra Gladys Vidal expuso el tema: “Reúso de agua servida: Desafíos para una gestión integrada en el territorio” .

Primero se explicó la Reutilización del agua bajo una perspectiva de cambio climático, para luego pasar al tema de las aguas servidas, desarrollando el origen de estas aguas, el contenido, las características biológicas y su clasificación.

Además, la doctora dio algunos ejemplos de países donde se está reutilizando estas aguas, mediante un proceso químico complejo.

Finalizo haciendo un análisis de la situación chilena, haciendo énfasis en que en Chile no existe una institucionalidad construida para el reusó de aguas servidas.

Finalizadas las dos exposiciones, se informó que en el mes de marzo se realizará un seminario con todos estos temas, abordados con mayor profundidad.

Además, se acordó realizar otra comisión exclusiva para tratar este tema con mayor tiempo y así todos los Consejeros y Consejeras puedan intervenir y realizar sus aportes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH.: muchas gracias estimado Presidente de la comisión, quedan dos puntos de la tabla colegas y solicito 30 minutos adicionales para poder terminar con los puntos que nos quedan,



pasamos al Informe de la Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, para eso tiene la palabra su presidente Luis Santibañez.

INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: muchas gracias Presidente, Como primer tema se realizó una exposición del seremi de Vivienda y Urbanismo, Sebastian Abudoj, sobre la situación actual del Puente Perales en Talcahuano.

Sobre el tema se señaló que, debido a los daños sufridos por la estructura, como solución de emergencia se procede a la demolición del Puente Perales por parte de SERVIU, para una posterior instalación de un Puente Mecano por parte del MOP. Como solución definitiva se plantea adelantar las obras de reposición del puente perales y su conexión al norte con el corredor de Colón considerado en el diseño en desarrollo del proyecto “Mejoramiento Autopista Concepción – Talcahuano: Perales Paicaví”.

El monto inversión del proyecto MM\$6.184.814 con una Longitud de 47 metros, realizando la licitación el segundo semestre del 2021 y ejecución primer semestre de 2022.

Como SEGUNDO tema se realizó el estado actual de la Galería Alessandri, con la señora teresa González, presidenta de la asociación gremial de la Galería Alessandri.

Para analizar el tema además se cuenta con el diputado Leonidas Romero y se indica que lo que se pretende es rescatar y poner en valor al comercio minorista, ya que se construyen nuevas instalaciones y locales sin costo para los 70 MiPymes que han trabajado por 60 años en ese lugar y que hoy están en riesgo comercial y físico. Se plantea un modelo de Negocios Asociativo entre Mipymes Inversionistas Estado.

Se indica que se fijó como plazo anteproyectos y permisos a octubre 2020, agregando que en la actualidad hay 80 proyectos de altura aprobados en Concepción y el proyecto Galería Alessandri sería el único con componente social.

Se plantea como un proyecto a 40 años, con dos Concesiones otorgadas por Ministerio de Bienes Nacionales. Se proyecta instalar el comercio en 3 niveles más viviendas y oficinas, 140 departamentos, 40 Locales Comerciales, una inversión de UF 500.000 - 600.000 y 27.000 m² construidos. 1.500 m² se le entregan al Estado.



No contempla tiendas anclas, ni estacionamientos y se mantienen los 70 Mipymes con locales nuevos sin costo para ellos en el primer nivel. Se conserva así el carácter de Galería y tres accesos actuales desde Aníbal Pinto, Colo Colo y Barros Arana a través de la Galería Colonial.

Tiene beneficios sociales para locatarios históricos, una nueva galería sin costo para locatarios, nuevos locales en 1er piso también sin costo de arrendatarios a concesionarios, no pagarán renta concesional por 15 años y no pagarán gastos comunes por 15 años, entre otros.

Beneficios para la comunidad Galería moderna, El Estado no desembolsa ningún peso, y se crearán 500 empleos permanentes.

El año 2004 la Asociación Gremial y los gestores inversionistas (Food Court S.A.) inician mesas de trabajo para establecer un convenio marco que establecería en el futuro su relación como concesionarios. Por Decreto exento N 497 de 18 de mayo se otorga concesión onerosa directa. Las escrituras del contrato se firmaron el 05 de agosto de 2011.

Por su parte el diputado Leonidas Romero señaló que estudiado los antecedentes se reunieron telefónicamente con el Ministro de Bienes Nacionales y con el seremi del ramo, además con el intendente, aunque señala no han tenido las respuestas esperadas. Señala que una empresa privada está dispuesta de invertir en cambiar la cara a la galería y dar mejores condiciones a los comerciantes, ello con cero costo de inversión pública.

Por parte de la seremía de bienes nacionales, el profesional Rodrigo Andrade señaló que el ministerio ha tratado que el proyecto funcione incorporando la participación de los locatarios y se llega al acuerdo con la organización el 2011 para buscar una solución a las oficinas de Bienes Nacionales.

Señala que la inversión es importante donde al principio era de 10 millones de dólares y al momento de la entregar la concesión había ciertas condiciones en el decreto, una de ellas la construcción de dos torres de 8 pisos. Este anteproyecto en el que se otorgó la concesión fue revisado por el consejo concesional regional, que recomendó la entrega de la concesión directa, que es onerosa, de manera directa porque había un oferente, aunque lo normal es que se liciten.

Durante la tramitación es enviado al Core de la época con un proyecto que incluía mantener a los locatarios y que no paguen arriendo por 15 años. Han existido ciertas demoras y el ministerio a nivel central es quien entrega las concesione onerosas a largo plazo, y define ciertas condiciones. La concesionaria solicitó presentar un



nuevo anteproyecto lo que fue informado, pero con diferencias importantes con el original y finalmente se pide una extensión de plazo y el ministerio decide no extenderlo.

Se plantea en el análisis del tema entre otros aspectos como que se explique el cambio de dos torres de 8 pisos por una de 22 pisos y conflicto de intereses con inversiones de torres de altura que se harán en otros sectores cercanos, además de conocer el detalle de los departamentos y los metros cuadrados. También se agregó que es importante analizar mejor el estudio de sombra y los elementos que van explicando los retrasos que ha tenido este proceso, considerando que la opinión ciudadana en diversas instancias ha planteado alturas de máximo ocho pisos y no lo que se plantea. Se consulta conocer quiénes son los inversionistas del proyecto.

Se explica que los inversionistas son el fondo Banks Tranks y Food Court S.A.

Se acuerda:

- 1.- Por unanimidad solicitar al ministerio de bienes nacionales una carpeta de antecedentes técnicos sobre esta materia;
- 2.- Por 12 a favor y 01 abstención, nombrar un coordinador para este proyecto desde la comisión y se propone al core James Argo. (03 votos a favor por sumar al Core Javier Sandoval)

Core Patricio Lynch y Leonidas Peña señalan que cuando se propuso a los Cores James Argo y Javier Sandoval no fue en oposición de uno u otro, sino como complemento y esa proposición se podría mantener.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL: Presidente la propuesta y el espíritu de la solicitud presentada por mi colega Tania Concha a quien agradezco fue que pudiéramos generar una dupla para poder recabar la documentación y presentar los antecedentes del caso y eso fue lo que respaldaron algunos consejeros a quienes también agradezco, hay que considerar además la convocatoria que se haga este análisis a otros grupos de locatarios que si bien no son mayoritarios también tienen una perspectiva distinta con respecto a los hechos y considerar también la respuesta enviada por bienes nacionales que desconoce la modificación del proyecto que fue introducida después plazo a un proyecto original muy distinto, también quiero terminar diciendo que ese proyecto el de 22 pisos tal como me corregían en su oportunidad no es el que está en decreto concesional y por lo tanto el que vale y el que está vigente es el anterior, entendiendo que es relevante clarificar porque se quiere un nuevo plazo, porque se ha tardado tanto presentar un proyecto que se comprometió a tener en 14 meses y otras serie de interrogantes, la reubicación de los locatarios y de algunas dependencias que funcionan en la galería, todo eso me parece que debe formar parte del equipo que



acoge y presenta la información y solicito para eso que efectivamente se someta a votación la propuesta que se formuló para que yo pudiera integrarla.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.: Gracias Presidente, en la misma línea esa era la propuesta, reconozco todos los conocimientos técnicos que también ha adquirido en su rol de ex seremi de bienes nacionales, ex seremi de vivienda y urbanismo nuestro colega James Argo, eso es indiscutible, la propuesta tenía un fin de equilibrio en relación a uno, a la cercanía del territorio y si hubiera estado el colega Oscar Ramírez, que lamentablemente no pudo estar presente ayer por temas laborales, yo también lo hubiera propuesto a él, porque esto tiene que tener un equilibrio porque hay una voz, que se considera y la escuchamos ayer, pero también tenemos locatarios que están en otra postura, entonces el conflicto de intereses son mayores, incluso yo ayer hice mención a conflictos de intereses respecto de los propios capitales y de los inversionistas en relación como el estudio de sombra afectaba a la plaza, la ciudadanía venía viendo el tema de la altura y los conflictos de intereses que se van a provocar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., : Gracias Presidente, solamente agradecer y también confirmar lo que decía la consejera Concha, me hubiese gustado haber estado ayer en la comisión y por temas laborales no pude hacerlo y me preocupa la poca deferencia que estamos teniendo con la municipalidad, ni siquiera con el Alcalde de Concepción, cuando se trabajan temas a nivel regional y el Consejo Regional no es consultado, nosotros nos molestamos, yo creo que en este caso una edificación que se quiere realizar frente a la plaza independencia, deberíamos tener la opinión del municipio que ha recogido también la opinión de la ciudadanía a través de consultas ciudadanas, entonces me preocupa que de repente escuchamos a ciertas partes y no consideramos la opinión de la autoridad elegida democráticamente, pediría escuchar la voz del municipio así como escuchamos en otros casos también, por ejemplo hoy había un proyecto de san pedro de la paz y escuchamos la voz del Alcalde, eso es lo que me preocupa la poca deferencia que se ha tenido con el municipio, creo que estamos apresurando situaciones, creo que tenemos que escuchar a todas las partes y ojala en el sentido tener un equilibrio en cuanto a la coordinación, es bastante importante, es necesario escuchar la voz del municipio.



ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES UNA CARPETA DE ANTECEDENTES TÉCNICOS SOBRE ESTA MATERIA.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,: Gracias Presidente, con respecto a este punto lo que es solicitud de antecedentes pero también solicitaría una subcomisión especialmente para el tema que lleva muchos y que les consta, hemos hecho un sinnúmero de la reuniones y no hemos sido capaces de sistematizar la información que hemos pedido y en virtud de esto tener una opinión, además ayer los locatarios nos pidieron el apoyo, estuvimos en una situación bastante incomoda respecto a eso, y por lo tanto yo solicitaría por lo especial del tema, esto es lo mismo que los biolantaneos, por otro lado solicitaría para tener un equilibrio como cores, quiero plantear que sea Oscar Ramirez sea y que acompañe al colega Argos, dentro de lo que es el equilibrio político del CORE para que participen de esta comisión y de esa manera nos puedan informar con respecto a los avances, y cuales van a ser nuestros compromisos que vamos a tener con respecto a este proyecto que es emblemático en el sentido de lo que representa, sería bueno tener el estado del arte del PROT para poder ir incorporando lo que es Plan Regulador, que tiene que ver con la armonía urbana del gran concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : Gracias colega encuentro muy bueno su aporte de hacer una subcomisión en este tema, lo vamos a pasar a la comisión de gobierno para tratar este tema, tiene la palabra el colega Andres Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., : Gracias Presidente, la verdad es que me quiero sumar al análisis que hace Alicia, yo lamentablemente ayer tampoco pude participar en esta comisión, y la verdad que este es un proyecto muy antiguo y de mucho interés, yo por cosas personales y profesionales hace mucho años fui asesor en un proyecto de Sercotec de los locatarios, entonces también conozco una parte de la historia, ya se hablaba de este proyecto, vimos maquetas, creo que es importante dar varias vueltas más, tener el máximo de información al respecto y también en relación de los equilibrios sería bueno tener más de 1 consejero, sumar a todo lo planteado.



PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : Gracias, tiene la palabra la Consejera Stark.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., : Gracias Presidente, muy breve, yo creo que son buenos los equilibrios por lo tanto recogería la opinión de nuestra colega Alicia, para proponer el nombre de Oscar Ramírez, para que sea equitativo presidente, las personas que van a estar representando al Consejo Regional, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : Gracias colega, bien frente a este tema vamos a hacer votación por separado, James Argo, Oscar Ramírez y Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O ., : Gracias Presidente, me parece que lo que procede es someter a votación lo acordado en comisión donde tuvimos presente, se generaron dos propuestas, que no es el equilibrio por partido, sino que el equilibrio con la voz de la ciudadanía de las organizaciones de los afectados con la visión que eventualmente pueda representar el ex –seremi James Argo que encabezo y que es responsable de lo que ha ocurrido con el plan regulador metropolitano hasta acá, creo que esas posiciones y los procesos que se han dado de larga data.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : vamos a guardar los equilibrios también con las personas que cumplen su rol de consejeros y consejeras regionales y no utilizan este estrado par hacer este tipo de campañas, vamos a hacer la votación como corresponde.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO COMO COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE LA GALERIA ALESSANDRI.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, PARRA, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL

EN CONTRA: CONCHA.



ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS DE RECHAZO, 4 ABSTENCIONES Y 5 VOTOS EN CONTRA, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., COMO COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE LA GALERIA ALESSANDRI.

EN CONTRA: LARA, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: ARGO, PEÑAILILLO, RAMIREZ, R. VENEGAS.

A FAVOR: CONCHA, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, LEONIDAS PEÑA.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., COMO COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE LA GALERIA ALESSANDRI.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, PARRA, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: CONCHA, LEONIDAS PEÑA, R. VENEGAS

EN CONTRA: SANDOVAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : Quedan mandatados los Colegas Argo y Ramírez, puede continuar con la cuenta Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,: Gracias Presidente, como tercer tema se analizó el **Ord 4287 de fecha 31/12/2020 el cual solicita pronunciamiento respecto a la concesión de bienes raíces fiscales, respecto a lo que prescribe el D.L. 19139.**

Sobre el tema el profesional de la seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Andrade, explicó que se solicita concesión de inmueble ubicado en:

- Calle Las Heras N° 171 al 77, comuna de Concepción, solicitado por el municipio de Concepción por 50 años (de largo plazo), 3850 m2 para proyecto Cesfam O'Higgins.



- Pasaje Eleuterio Ramírez N° 628, sector Centro Barrio Candelaria comuna San Pedro de la Paz, solicitado por el municipio de San Pedro de la Paz a 10 años, para ser utilizado por la escuela Sargento Aldea de 8.320 m²
- Calle Séptimo de Línea N° 587, esquina Covadonga, comuna de Cañete, solicitado por el municipio de Cañete a 50 años para la construcción de Cefsam de 1.570 m²
- Calle Lautaro N° 410 comuna de Arauco, solicitado por el municipio de la misma comuna, por 50 años, para la construcción de centro de interpretación cultural, vinculado a monumento nacional Cerro Colo Colo, por 2.035 m².

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD 4287 DE FECHA 31/12/2020 EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONCESIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES, RESPECTO A LO QUE PRESCIBE EL D.L. 19139.

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS APROBAR EL ORD 4287 DE FECHA 31/12/2020 EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONCESIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES, RESPECTO A LO QUE PRESCIBE EL D.L. 19139.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA PEÑAILILLO, RAMIREZ, PARRA, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Gracias Presidente, es todo cuanto puedo informar presidente muchas gracias.



PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : muchas gracias colega por el informe de comisión, pasamos al último punto de los informes que tiene relación con la Comisión de Gobierno, para lo cual tiene la palabra el Consejero Sr. Eduardo Borgoño.

INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Gracias Presidente, La comisión se realizó el día miércoles 13 de enero de forma remota, vía zoom.

En primer lugar se informa sobre el Seminario que se realizará la primera semana de marzo, dicho seminario propiciara sobre el tratamiento de las aguas servidas y otros relacionados con recursos hídricos que se puedan proponer además de las consultas de rigor, dichas propuestas serán recibidas por el Secretario Ejecutivo, en puntos varios, se analizaron algunos aspectos de los salvoconductos colectivos, de su función, uso y limitaciones, al respecto se explicó que es solo sirven para desplazamiento y no para ir al supermercado o al médico y estarán disponible prontamente, sobre los mandatos el acuerdo era recibirlo antes de la sesión para poder votar en consideración, es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., : muchas gracias, pasamos a puntos varios, están Concha, Ramírez, Argo, Yañez, p. Venegas y Lynch en el mismo orden comienza la colega Tania Concha.

VARIOS

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., , Gracias Presidente, no veo el reloj, en primer lugar saludar al Administrador Regional, para tener reuniones y ver la ejecución presupuestaria, yo asisti a la mesa de seguridad pública de villa mora de coronel, estuvieron invitados PDI, carabineros no pudo asistir y alcalde de la comuna, es sabido que el 38% de temas delictuales habían bajado en nuestra región, a mí me parece eso muy buena noticia, pero aún así me comprometí con las diferentes organizaciones de esa mesa de solicitar si pudiéramos invitarlos a una subcomisión de seguridad pública para plantear algunas problemáticas, vuelvo a insistir Plan Regulador Metropolitano, cuando, presentación del PROT, cuando, áreas metropolitanas y por ultimo un correo que le envié a nuestro Secretario Ejecutivo respecto de la toma del humedal en colcura, reunión urgente con el serviu,



cuando y respecto a las fiscalizaciones el rol de la comisión de fiscalización de nuestro consejo a todos un buen fin de semana, aprovecho de anunciar que con el secretario ejecutivo vamos a poner fecha para darle cumplimiento a la subcomisión de género, infancia y familia, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ O., Gracias Presidente, lo primero es respecto a los que trabajamos en la comisión social, respecto a las transferencias de los proyectos de las subvenciones, yo creo que no corresponde que los consejeros estemos llamando, insisto con el ejecutivo nos debería entregar la plantilla que tiene respecto a las transferencias que ya se ejecutaron, a las firmas de convenio conocer el avance, pediría que se hicieran las gestiones para que de una vez se nos envíe el listado que estamos solicitando hace bastante tiempo, lo segundo ayer el Alcalde entrego junto a dirigentes sociales el tema de la firma de convenio de las aceras norponiente de concepción, quiero decir que no solamente es cemento ni pavimento sino que la dignidad de adultos mayores que transitan por las distintas aceras de concepción, es un proyecto que aprobó este Consejo Regional hace ya dos años, deberíamos por lo menos estar firmado el convenio para transferencia, pedir las gestiones para la firma de convenios que están pendientes, y el tercer tema yo creo que deberíamos tener una comisión en la cual se nos informe cual va a ser el plan de este gobierno para enfrentar esta cuarentena son muchas las comunas que están con cuarentena y queremos saber si este gobierno regional va a haber ayuda en alimentos, como va a ser la fiscalización, porque la cuarentena va a funcionar si es realmente efectiva, para eso debería estar el derecho básico que es la alimentación en sus hogares, hay mucho desempleo que ha tocado fuerte en la región, hay que personas que cuando salen a trabajar tienen el sustento diario para alimentarse, es por esto que me gustaría saber cuáles son las medidas que se van a implementar para enfrentar esta cuarentena de mejor que sea efectiva, gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO., Gracias Presidente, primero agradecer el apoyo de los colegas para ser coordinador en este de la Galería Alessandri, pasando a otro tema quería hacerme parte de una propuesta que propuso el colega Quijada, es importante saber el estado del colegio Bélgica de lo que ocurrió en la comuna de Chiguayante, sería importante que este tema se trabaje en la comisión, propongo para esos efectos que se invite al Director del servicio local para saber cómo a avanzado este tema, de la misma manera quería decirles que me tiene bastante preocupado y también varios vecinos me lo han pedido que ponga ojo, sobre los proyectos que han fi en la comuna de concepción, la plaza de tribunales, hay otro proyecto que se presentó sobre las aceras por el eje de Castellón y la verdad es que ha pasado mucho tiempo y eso no se ha concretado, solicitar que se oficie al serviu, al municipio también, y no es la realidad que hemos visto en otras comunas, el consejero parra sabe bien que en la comuna de Chiguayante se ha logrado avanzar en importantes espacios públicos y algo ocurre



nose en que será que impiden que ese lugar que es tan importante no solo para la comuna de concepción se encuentre en deplorable estado, que por lo demás contaban con recursos aprobados para el año 2020, me da la impresión de que aquí hay una responsabilidad del municipio por el tema de las observaciones y por lo mismo pido que se oficie a todos para tener esa claridad.

CONSEJERA REGIONAL SRA ALICIA YAÑEZ S., Gracias Presidente, quiero hacer una solicitud con respecto a un oficio que se le envió desde la octava zona de carabineros de Chile al Intendente en ese tiempo Giacaman con 23 de octubre del 2020, y con respecto al informe que usted entregó denante, que habíamos entregado algunos vehículos a carabineros tener la claridad sobre cuales proyectos son, porque yo le envíe los antecedentes al secretario ejecutivo con respecto a este oficio que son 3 proyectos de la octava zona, pero la priorización de ellos me lo enviaron es la adquisición de vehículos y equipos para laboratorio primario para labocar del Biobio, ellos están en una situación bastante urgente con respecto a todo lo que está pasando, esto para ver cómo consejo regional retomemos este tema pero la priorización que hace la octava zona de carabineros, además me hacen la solicitud porque además son bomberos de Talcahuano, nos cruzamos y me hicieron esta solicitud, yo creo que es importante retomar un poco el trabajo que algún minuto lo teníamos con respecto a tener una subcomisión de seguridad, el tema de la PDI, el tema de carabineros, que los fuimos viendo con una calendarización e íbamos juntos priorizando los proyectos, solicito poder retomar ese trabajo de esa manera ordenarnos con respecto a las solicitudes que están pendientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G., Gracias Presidente, reiterar lo que señale en la reunión de comisión del día de ayer con respecto y lo que han señalado anteriormente nuestros colegas, a que se nos informe sobre el estado actual de los proyectos, inclusive 2019 y 2020, que no han dado respuesta oportuna, se solicitó urgente hacer el pagare, me señalan los vecinos y me dicen llevan 1 mes y no les han dicho que es lo que viene, necesitamos saber para poder ordenarnos, segundo punto es ver el tema de la reunión importantísima con el Sr. Intendente, la reunión mensual, es importante tener una interacción con la primera autoridad regional para abordar temas que se están discutiendo, y por ultimo decir que en concepción me han abordado para solicitarme que existe un edificio fiscal en peligro de accidente, edificios que están en la remodelación paicavi, por carrera, donde residen funcionarios de la intendencia, el cual presenta graves daños de infraestructura, solicito se nos informe el estado actual y las acciones que se han tomado para prevenir accidentes.



CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias Presidente, decir que empieza tempranamente el manejo de pasillos de la política manejada y manipulada en este core, que se ha visto en las primeras sesiones de este año, en tres momentos consecutivos, un voto político en contra de la construcción en altura, un reclamo solicitado ante el SEA por la omisión y pérdida del informe en torno a biolantareos y ahora desvirtuar el acuerdo y la votación en la comisión de planificación respecto del tema de la galería Alessandri, es la forma perfecta de darle continuidad a un año que termino con una cuenta que se convirtió también en un acto de campaña, como lo fue también la actividad encabezada por usted y con un aforo excesivo para presentar a los consejeros reemplazantes que se suman a las prácticas de una vieja política propia, dentro de esa cuenta creo que es relevante consignar cuestiones que simplemente no existen aparentemente para la mayoría de este consejo tanto en materia presupuestaria como en materia normativa, el estudio que solicitamos en torno a las subvenciones, la situación de los fondos fosis, también la propia ausencia de un fondo covid que a mediados de año debió estarse discutiendo y orientando de buena manera, cosa que no se hizo, a eso sumar otra serie de problemáticas que probablemente tampoco recordó en su cuenta como la inversión fril en cerro amarillo de la comuna de Hualpen, las sesiones pendientes para fiscalizar, los avances en materia de infancia de sename, las visitas a terreno del proyecto PACYT , los planos reguladores metropolitano y otra serie de cosas como dejar fuera a las autoridades de los gremios de la salud en la región en las reuniones y a las cuidadoras que solicitaron ser recibidas o a las organizaciones ambientales tales como defendamos la señoraza de la comuna de Laja, además tampoco se trató lo solicitado como sesión extraordinaria para esclarecer los hechos de contulmo que fueron denunciados por un diputado acá en esta sesión, y que se suman a lo que está ocurriendo ahora en el walmapu donde nuevamente se criminaliza hace una ofensiva militarizadora sobre las comunidades con resultado de muerte e incluso atropellando a menores de edad como la hija del asesinado comunero Camilo Catrillanca, exijo justicia.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Gracias Presidente, no se entregó el informe de la penúltima comisión de medio ambiente, donde se trató el tema de los calefactores, espero que eso se trate la próxima reunión y que halla sido una omisión del cual nadie fue culpable, no podemos botar lo que se ha discutido en una comisión además especial, el segundo tema es retroceder a cuarentena también invita a reflexionar por el hecho de cómo se está manejando la pandemia, aquí hay responsables del ámbito de salud y del ámbito político, y nosotros debemos discutir esto en una reunión especial de porque hemos retrocedido que se ha hecho bien y que se ha hecho mal, yo lo invito a usted a que pudiese coordinar una reunión, como tercer punto el tema de las vacunas, yo entiendo que el gobierno lo hizo muy bien desde el punto de vista de gestionar estos contratos sobre en tiempos del Ministro Malianich y la presidencia de la Republica, quiero decir responsablemente y públicamente que si bien los contratos se han



hecho las vacunas no están llegando con la debida rigurosidad, con los tiempos, llevamos en la práctica solamente 100 mil vacunas, tenemos un problema muy serio y quiero insistir sobre esto, hubo países que entraron muy a última hora como Israel, que tiene 10 millones de habitantes y sin embargo después de haber entrado a último momento, lleva 2 millones de vacunas es prácticamente el 20% de la población, nosotros que desde el principio entramos a esto, felicitamos al Presidente de la república, a estas alturas va a pasar el primer trimestre, y seguramente vamos a ir al segundo trimestre y la población va a estar sin vacunas y eso es un tema grave, por eso solicito se haga una comisión de salud para tratar el tema o gobierno porque también es un tema político.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SR. PATRICIO LARA CH., Gracias consejero, antes de finalizar, queremos rendir un homenaje al Doctor Carlos Grantt recién fallecido el Director del Servicio de Salud Concepción, quien luchó y trabajó tanto junto a este Consejo en contra de la Pandemia, una gran pérdida y desde acá como Consejo Regional le enviamos nuestras condolencias a su familia, al servicio de salud y a todos los que han sido muy afectados, quisiera antes de finalizar solicitar un minuto de silencio en memoria del Doctor Carlos Grantt del Río, Director del Servicio de Salud Concepción, y a la vez a todas las personas que han fallecido producto del covid, familias que sufren producto de esta pandemia.

Se levanta la sesión, siendo las 13:20 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 14.01.2020

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 19/11/2020.**

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR EL ORDINARIO ORD. 4288 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA RENOVACIÓN DE LA FACULTAD DEL INTENDENTE REGIONAL PARA AUTORIZAR AUMENTO DE COSTOS DE INICIATIVAS HASTA UN 10%.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.



ABSTENCIÓN: SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, LEONIDAS PEÑA Y RAMIREZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: ADENDA DIA "PARQUE FOTOVOLTAICO MARÍA DOLORES" COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR: ARGO, BORGOÑO CONCHA CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA "EDIFICIO LINCOYÁN" COMUNA: CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS.

ABSTENCIÓN: YAÑEZ, PARRA Y RAMIREZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS Y 1 ABSTENCION A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SAN ANTONIO SOLAR. COMUNA: LOS ÁNGELES.

A FAVOR: ARGO, BORGOÑO CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 4306 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS SAN PEDRO. COMUNA: CORONEL.



A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 4340 DE FECHA 31/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN RÍO BIOBÍO PARA PROYECTO AMPLIACIÓN CONEXIÓN VIAL CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE. ETAPA 2. COMUNA: CONCEPCIÓN Y CHIGUAYANTE.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR EL APROBAR ORD N° 001DE FECHA 08/01/2021 QUE SOLICITA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “VIGILANCIA DE AGUAS SERVIDAS COVID-1, EN LAS COMUNAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ POR \$ 21.600.000.-, POR UN PERIODO DE 06 MESES” CON GASTOS DE EMERGENCIA 5% FNDR.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES UNA CARPETA DE ANTECEDENTES TÉCNICOS SOBRE ESTA MATERIA.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO COMO COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE LA GALERIA ALESSANDRI.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, PARRA, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL

EN CONTRA: CONCHA.



ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS DE RECHAZO, 4 ABSTENCIONES Y 5 VOTOS EN CONTRA, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., COMO COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE LA GALERIA ALESSANDRI.

EN CONTRA: LARA, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: ARGO, PEÑAILILLO, RAMIREZ, R. VENEGAS.

A FAVOR: CONCHA, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, LEONIDAS PEÑA.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., COMO COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE LA GALERIA ALESSANDRI.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, PARRA, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCION: CONCHA, LEONIDAS PEÑA, R. VENEGAS

EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS APROBAR EL ORD 4287 DE FECHA 31/12/2020 EL CUAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA CONCESIÓN DE BIENES RAÍCES FISCALES, RESPECTO A LO QUE PRESCIBE EL D.L. 19139.

A FAVOR: ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, LEONIDAS PEÑA PEÑAILILLO, RAMIREZ, PARRA, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS YAÑEZ.

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 28 de abril de 2021.**



**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**

